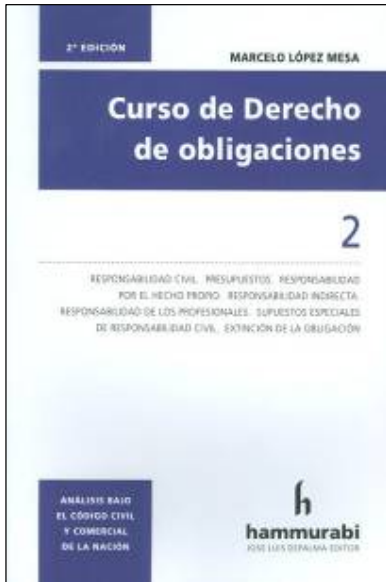


ÍNDICE GENERAL



CAPITULO XX

LA RESPONSABILIDAD CIVIL

§ 88. La responsabilidad civil hoy	17
a) El concepto de responsabilidad	19
b) La responsabilidad civil y la responsabilidad penal	19
§ 89. La responsabilidad civil	21
a) Antecedentes y evolución histórica de la responsabilidad civil	22
1. Sistema de responsabilidad civil del Código Civil y Comercial argentino (arts. 1708 a 1780)	23
2. La asistematicidad del tratamiento de la responsabilidad civil en el nuevo Código	24
3. La regulación de la responsabilidad civil en el nuevo Código y los necesarios ajustes a practicarle	27
b) Las funciones de la responsabilidad civil en el nuevo Código	29
1. Función demarcatoria	30
2. Función preventiva o «prevención de comportamientos antisociales»	31
3. Función reparatoria	37
§ 90. Los presupuestos esenciales de la responsabilidad civil	38
a) Existencia de un factor de atribución de responsabilidad	39
b) Clasificación de los factores de atribución	40
1. Los factores subjetivos de atribución	41
I. El dolo	41
I.1. El dolo en el Código Civil y Comercial argentino	42
I.2. El dolo delictual	42
I.3. El dolo obligacional	43
II. La culpa	44
II.1. Elementos caracterizantes de la culpa	45
II.2. Formas de manifestarse la culpa	45
II.3. La apreciación de la diligencia en el Código Civil y Comercial	46
II.4. La apreciación de la culpa en el Código Civil y Comercial	47
2. Los factores objetivos de atribución	48
I. El riesgo creado	49
— El sistema del Código Civil y Comercial	51
II. El vicio de la cosa como factor de atribución	52
III. La obligación legal de garantía	53
c) El daño resarcible en el nuevo Código (arts. 1738,1739yconcs.)	55
1. El daño en la responsabilidad civil	55
2. Requisitos: certeza, personalidad, interés legítimo, subsistencia	57
I. Certeza	57
II. Personalidad	57
III. Legitimidad	57
IV. Causalidad	58
V. Previsibilidad	59
VI. Subsistencia	59
3. Clases de daño	59
I. Daño patrimonial	60
II. Daño emergente	60
III. Lucro cesante	61
IV. La pérdida de una chance como daño indemnizable	61

V. Daño directo y daño indirecto	62
VI. Daño actual y daño futuro	62
VII. Daño al interés negativo y positivo	63
VIII. El daño directo	64
IX. Los daños punitivos	66
4. Las «consecuencias no patrimoniales» (el daño extrapatrimonial)	68
I. La prueba del daño	71
II. La prueba del daño extrapatrimonial	72
5. Los nuevos daños en el Código Civil y Comercial: daño al proyecto de vida, daño síquico, daño a la vida de relación. Su carencia de autonomía	72
d) La causalidad en la responsabilidad civil	74
1. Los requisitos, presupuestos y esencias de la causalidad	74
2. La relación de causalidad en el Código Civil y Comercial	76
3. El sistema de causalidad adecuada	77
4. Observaciones sobre la apreciación causal	79

CAPÍTULO XXI

REPARACIÓN CONVENCIONAL DEL DAÑO

§ 91. Introducción	83
§ 92. Cláusula penal	83
a) Concepto	83
b) Funciones	85
c) Especies de cláusulas penales	87
d) Caracteres de la cláusula	88
e) Requisitos	90
f) Forma de la cláusula	90
g) Otros aspectos de interés	91
§ 93. Señal o arras	91
a) Caracteres de las arras	92
b) Clases de arras	92
c) El arrepentimiento	94
d) Requisitos del arrepentimiento en las arras penitenciales	95
e) Comparación con la cláusula penal	95
f) Observación	96
§ 94. Compensación del lucro con el daño («compensatio lucri cum danno»)	96
a) Requisitos de aplicación	98
b) La «compensatio lucri cum danno» en el Código Civil y Comercial	98
§ 95. Responsabilidad por el hecho propio	99
§ 96. Obligaciones de medio y de resultado: apreciación de la conducta en el deber de medios. Remisión	101
§ 97. Deberes positivos y negativos: el hecho ilícito por omisión	101
— La causalidad en la omisión	103
§ 98. Supuestos especiales de responsabilidad	105
a) Transporte oneroso de personas	106
b) Transporte benévolo de personas	114
— Elementos que caracterizan al transporte benévolo	116
c) Responsabilidad precontractual e «in contrahendo»	118
d) Responsabilidad postcontractual	123
e) Responsabilidad profesional: médicos, abogados, escribanos, etcétera	126
1. La responsabilidad del médico hoy	127
2. La responsabilidad de los escribanos	130
3. La responsabilidad civil de los abogados	131
4. La responsabilidad de los profesionales en el Código Civil y Comercial	132

5. La apreciación de la diligencia de los profesionales	135
I. Los paradigmas abstractos de apreciación del comportamiento profesional	138
I.1. El modelo mercantilista: el buen hombre de negocios	138
I.2. El modelo de profesional o artífice	140
II. La «lex artis» y su incidencia en materia de responsabilidad profesional	142
II.1. Requisitos de la «lex artis»	143
a. Idoneidad profesional	143
b. Un estudio y análisis previo del caso-	145
c. Empleo de técnicas o medios aceptados como válidos y convenientes para el cuadro de salud del paciente en el momento de la «praxis»	147
d. Información previa al cliente o paciente	148
e. El consentimiento informado del paciente	148
II.2. Características de la «lex artis»	149
II.3. Alcance de la exigencia de acatamiento de la «lex artis»	151
III. Observaciones	152

CAPITULO XXII

RESPONSABILIDAD POR EL HECHO DE OTRO

§ 99. Nociones generales	153
a) Asistematicidad del Código Civil y Comercial	153
b) El perfil de la responsabilidad indirecta en el nuevo Código	156
c) Carácter especial de esta responsabilidad	157
§ 100. La responsabilidad por el hecho de otro en el Código Civil y Comercial	159
a) La responsabilidad del principal	159
b) La responsabilidad de los padres	166
1. Recaudos	167
I. Que el hijo sea menor de edad	167
II. Que se encuentre bajo la responsabilidad parental de su padre, madre o ambos	168
III. Que conviva con ellos	168
IV. Que el hecho realizado por el hijo menor sea ilícito o antijurídico	169
V. Que se produzca daño a un tercero	169
2. Naturaleza de la responsabilidad y eximentes	170
c) La responsabilidad de otras personas encargadas	170
d) Otros supuestos de responsabilidad refleja	172
§ 101. La situación jurídica del responsable en la responsabilidad por el hecho de otro	172
a) Responsabilidad de los tutores y curadores: fundamento y requisitos	176
b) Requisitos de la responsabilidad de los tutores	176
c) Responsabilidad de los curadores	178
— Clases de curadores	179
d) La responsabilidad de los titulares de establecimientos educativos	179
1. La norma sancionada por el nuevo Código	180
2. Análisis de la reforma	182
3. Principales soluciones adoptadas por el art. 1767 del CCCN	183
I. Ámbito de aplicación	183
II. Aplicabilidad de la distinción entre docencia pública y privada	184
III. Establecimiento de una responsabilidad concurrente entre el propietario del establecimiento educativo y otros legitimados pasivos	185
4. Requisitos para el nacimiento de la responsabilidad de los propietarios de establecimientos educativos	185
I. Acaecimiento de un daño a un alumno del establecimiento o causación de un daño por un alumno a otro o a un tercero	186
II. Minoridad del dañador o del dañado	186
III. Producción del daño durante una actividad realizada bajo control del establecimiento educativo	187

IV. Antijuridicidad de la actuación del propietario del establecimiento	189
V. La relación causal adecuada entre la actuación antijurídica del establecimiento educativo y el daño causado (art. 1726, CCCN)	189
5. Exoneración de responsabilidad	189
6. Obligación de contratar un seguro	192
7. Gráfica de comparación entre el régimen del Código Civil y el nuevo art. 1767 del CCCN	192
e) La responsabilidad civil del hotelero en el Código Civil y Comercial	193
1. El contrato de hospedaje	193
2. Naturaleza de la responsabilidad del hotelero	196
3. Obligaciones del hotelero	198
4. Derechos del hotelero	199
5. Factor de atribución de responsabilidad aplicable al caso	200
6. Ámbito de aplicación de los arts. 1369 a 1375 del CCCN	200
7. Legitimación pasiva	201
8. Legitimación activa	202
9. Daños comprendidos en esta responsabilidad	203
10. Período en que es responsable el hotelero	204
11. Causales de liberación de responsabilidad del hotelero	206
I. La existencia de caso fortuito o fuerza mayor	206
II. Ausencia de denuncia de la introducción de cosas valiosas en el hotel	207
III. La autoría del daño por los propios miembros de la familia o visitantes del viajero	208
12. ¿El hotelero puede unilateral o bilateralmente acotar o eliminar su responsabilidad?	208
13. Observaciones	209
CAPITULO XXIII	
DAÑOS PRODUCIDOS POR LAS COSAS	
§ 102. Introducción	211
§ 103. Daños causados por animales	217
§ 104. Responsabilidad en los accidentes de automotores	218
a) Tránsito y responsabilidad	218
b) Los accidentes de tránsito en el Código Civil y Comercial	221
c) Los conceptos del tránsito	224
d) Los principios del derecho del tránsito	229
§ 105. El guardián en la responsabilidad por el riesgo o vicio de las cosas	230
CAPITULO XXIV	
OTROS SUPUESTOS ESPECIALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
§ 106. La responsabilidad de las personas jurídicas	235
§ 107. La responsabilidad de clínicas y sanatorios	236
a) La responsabilidad de clínicas y sanatorios en el Código Civil y Comercial-	236
b) La responsabilidad de sanatorios y clínicas: principales aspectos	239
1. La culpa de alguno de los médicos, anestesistas, enfermeros, dependiente del sanatorio	243
2. Daño causado con cosas viciosas	243
3. Falta de higiene o de asepsia	244
4. Demora en la realización de actos médicos que afecten la salud o la vida del paciente	245
5. Falta de adecuada prevención de contingencias previsibles o falta de coordinación entre sus diversos servicios, cuando ello causa un daño al paciente	246
6. Falta de información suficiente al paciente o falta de consentimiento informado a determinada práctica	247
§ 108. La responsabilidad de los depositarios	247

§ 109. El exceso en la normal tolerancia entre vecinos	248
a) Vecindad y perturbaciones	248
b) Las «inmisiones»	249
c) El exceso en la normal tolerancia hoy	250
d) Las molestias en las relaciones de vecindad	252
e) La responsabilidad derivada del exceso en la normal tolerancia	253
f) Criterios de juzgamiento del exceso	254
g) Legitimados activos y pasivos	255
h) Diferencias y similitudes entre el art. 2618 del Código de Vélez y el art. 1973 del Código Civil y Comercial	256
§ 110. La responsabilidad colectiva y la responsabilidad anónima	258

CAPÍTULO XXV

EJERCICIO DE LA ACCIÓN INDEMNIZATORIA

§ 111. Legitimación activa: damnificado directo e indirecto	261
§ 112. Reparación del daño	263
a) El daño en casos particulares	265
1. El fallecimiento de una persona	265
I. Rubros indemnizatorios	265
I.1. Los gastos necesarios para la asistencia y posterior funeral de la víctima	266
a. Los gastos necesarios para la asistencia de la víctima	266
b. Los gastos hechos en el funeral de la víctima	271
I.2. Lo necesario para alimentos del cónyuge, del conviviente, de los hijos menores de veintiún años de edad con derecho alimentario, de los hijos incapaces o con capacidad restringida	274
I.3. Pérdida para los padres de chance de ayuda futura derivada de la muerte de un hijo	276
2. Lesiones: daños comprendidos, determinación de la indemnización — Incapacidad permanente del lesionado	280
3. Otros supuestos	283
I. Intromisión en la vida privada de una persona	283
II. Acusación calumniosa	288
III. Daños causados a cosas o bienes	290
b) Relaciones entre la acción civil y la criminal. Sistema del Código Civil y Comercial y del Código Penal	290
1. Prejudicialidad: concepto	291
2. El sistema del Código Civil y Comercial	293

CAPÍTULO XXVI

EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES

§ 113. Introducción	299
a) Enumeración legal	300
b) Clasificación de los modos extintivos	301
c) Efectos	301
§ 114. Novación. Concepto	302
a) Comparación con otras instituciones	303
b) Requisitos	304
1. Existencia y validez de una obligación anterior	305
2. Nacimiento de una nueva obligación	305
3. La nueva obligación debe diferir de la anterior por el cambio de algún elemento esencial	306
4. El «animus novandi» o la intención de novar	306
5. Capacidad en quien la hace	307
c) Interpretación y prueba de la novación	308

d) Clases de novación	308
1. La novación objetiva	308
2. Novación subjetiva	309
e) Inexistencia de novación	309
f) Efectos de la novación	309
§ 115. Dación en pago. Concepto	310
a) Presupuestos de la dación en pago	313
b) Comparación con figuras similares	315
c) La recepción de cheques y títulos de crédito	315
— Diferencia entre la dación en pago y el pago	315
d) Naturaleza jurídica	316
e) Efectos	316

CAPÍTULO XXVII

COMPENSACIÓN

§ 116. Concepto	317
a) Funcionamiento de la compensación	319
b) Importancia práctica	319
c) La compensación en el Código Civil y Comercial	320
d) Clases de compensación	320
1. Compensación legal	320
2. Compensación judicial	321
3. Compensación facultativa	321
4. Compensación convencional	322
e) Sujetos de la compensación	322
f) Requisitos	322
1. Ambas partes deben ser deudoras de prestaciones de dar (art. 923, inc. a)	323
2. Los objetos comprendidos en las prestaciones deben ser homogéneos entre sí (art. 923, inc. b)	323
3. Los créditos deben ser exigibles y disponibles libremente, sin que resulte afectado el derecho de terceros (art. 923, inc. c)	324
g) Momento en que se opera	325
h) Supuestos especiales de compensación	326
1. Compensación por el fiador	326
2. Pluralidad de deudas del mismo deudor	326
i) Obligaciones no compensables	327
j) Efectos de la compensación	327
§ 117. Confusión	328
a) Hechos que pueden dar lugar a la compensación	328
1. Por actos entre vivos	328
2. Por causa de muerte	329
b) Alcance	329
c) Requisitos de la confusión	329
d) Efectos de la confusión	330
§ 118. Renuncia de derechos	330
a) La renuncia en el Código Civil y Comercial argentino	331
b) Concepto	331
c) Naturaleza jurídica	332
d) Especies	332
1. Según si existe o no una contraprestación a cambio de ella (art. 945, CCCN)	332
2. Según la forma en que sea manifestada	333
e) Caracteres	333
f) Capacidad requerida para renunciar	335
g) Renuncia onerosa	335
h) Personería para renunciar por cuenta ajena	336

i) Forma y prueba	336
j) Derechos renunciables	337
k) Retracción	338
l) Efectos de la renuncia	338
§ 119. Remisión de deuda	338
a) Concepto	339
b) Comparación con otras figuras	340
1. Remisión de deuda y desistimiento del derecho	340
2. Remisión y renuncia	341
c) Naturaleza jurídica	341
d) Renuncia del acreedor a las garantías de la obligación	342
e) Efectos de la remisión: principio general	343
f) Imposibilidad de pago	343
g) Alcance de la imposibilidad	344
h) Requisitos	345
i) Imposibilidad: alcance del concepto	346
j) Imposibilidad temporaria	346
k) Efectos de la imposibilidad de pago	346

CAPÍTULO XXVIII

TRANSACCIÓN

§ 120. Concepto	349
§ 121. Derechos que pueden ser materia de una transacción	351
§ 122. Caracteres de la transacción	352
§ 123. Elementos esenciales de la transacción	355
— Preexistencia de un proceso judicial	360
§ 124. Forma y prueba de la transacción	361
§ 125. Capacidad para transar	364
§ 126. Transacción por otro	365
§ 127. Facultades del juez a su respecto	366
a) Efectos de la transacción	366
b) Efecto de cosa juzgada	366
1. Efecto vinculante	367
2. Efecto extintivo	368
3. Efecto declarativo	369
§ 128. Ineficacia de la transacción	369
§ 129. El vicio de lesión y las transacciones	371
— Limitaciones de la invocación de la lesión	372
§ 130. Conclusiones sobre la transacción	373

CAPÍTULO XXVIX

EL TIEMPO Y LAS RELACIONES JURÍDICAS

§ 131. El tiempo y la prescripción	375
§ 132. El plazo de caducidad	376
a) La caducidad sustancial de derechos	377
b) Caracteres de la caducidad	378
c) Interpretación de la caducidad	378
d) Plazo de prescripción y plazo de caducidad	379
e) Régimen y efectos de la caducidad en el Código Civil y Comercial	381
f) Supuestos de caducidad en el Código Civil y Comercial	384
g) Observaciones sobre la caducidad	388
§ 133. Prescripción	390
a) Fundamento jurídico-político de la prescripción	391
b) Prescripción: clases	391
c) Prescripción liberatoria o extintiva: alcance	392

d) Concepto y elementos	393
e) Legitimación para invocar la prescripción liberatoria	395
f) Caracteres	396
g) Contra quiénes corre la prescripción	398
h) Derechos y acciones imprescriptibles	398
i) Plazos de prescripción: prescripción ordinaria; prescripciones especiales	399
— ¿Desde cuándo comienza a correr el término de prescripción?	400
j) Imposibilidad de hacer valer los derechos	402
1. Diversos supuestos en que es admisible la imposibilidad	403
2. Apreciación de la imposibilidad	403
3. Caracteres de la imposibilidad	404
k) Interrupción de la prescripción	404
1. Causales de interrupción	405
2. Efectos	406
3. Cesación de efectos de la interrupción	407
l) Suspensión de la prescripción	408
1. Efectos de la suspensión	408
2. Causales de suspensión	409
I. Suspensión por interpelación fehaciente	409
II. Suspensión por pedido de mediación	410
3. Casos especiales de suspensión	411
4. Improcedencia de otras causales de suspensión o interrupción	412
5. Quiénes pueden invocar la suspensión	412
6. Renuncia de la prescripción	413
m) Modificación de los plazos de prescripción	414
n) Aspectos procesales relacionados	416
1. Interrupción por demanda: momento en que se produce	416
2. Demanda interpuesta por quien carece de mandato	416
3. La prescripción como acción y como excepción	417
4. El principio «iura curia novit»	418
5. Oportunidad para hacerla valer, distintos criterios	422

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

425